

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

El leon y los leoncitos de la octava del Córpus que habian ya salido del encierro en que permanecen perennemente cautivos desde algunos años á esta parte, á quienes se peina ya sus melenas, lo propio que la festiva comparsa de enanos que habia concebido el proyecto de acicalarse restaurando sus menoscabadas galas, han resuelto por último no darse á luz en las próximas fiestas. Los gigantes de la Ciudad, como personas mas graves ó de mayor peso, no habian pensado aun en salir á tomar el aire, asi es que no han tenido que cambiar de idea como la gente menuda.

—Ayer al medio dia pereció horrorosamente quemada en la reducida habitacion que ocupaba en la calle de San Antonio Abad, una anciana de setenta y tres años de edad que se habia sentado colocando para calentarse un puchero con fuego debajo de las sayas. El cadáver de esta infeliz fué conducido al Hospital.

—Observamos ayer que se estaba trabajando en el arreglo del campo de Marte, operacion que segun oímos, tiene por objeto el preparar el terreno para las maniobras militares que en uno de los próximos dias deben verificarse en el espresado sitio.

—En nombre de los propietarios y vecinos de la muralla del Mar y del público en general, damos las gracias al Alcalde Corregidor señor de Figueras por haber dispuesto en la mañana de ayer la limpieza de la calle ó camino cubierto destinado para el paso de los carros; operacion que se llevó á efecto con una rapidez digna de elogio por una brigada de penados.

—Segun la *Antorcha manresana*, es muy grande la actividad que hoy se nota en todo el trayecto del ferro-carril de Tarrasa á Manresa, en la parte concerniente á la cuarta seccion ó sea desde el magnífico puente del *Llobregat* hasta el punto en donde se edifica la estacion de esta ciudad. Tanto el referido puente del *Llobregat* como los del *Cardoner* y *Rajadell* tienen enteramente construidos sus pilas y estribos, de modo que solo falta la colocacion de sus tramos para quedar del todo concluidos, á cuyo efecto se están recibiendo todos los dias en esta estacion, varias de las maderas que han de servir para su construccion que debe principiarse la semana próxima. La acreditada casa constructora, abstraccion hecha de intereses, ha celebrado una contrata para el trasporte de todas las maderas y rails que se necesitan para todo el trecho correspondiente á la cuarta seccion.

Anunciando en seguida haberse terminado el difícil desmonte de la *Guia*, el que ha quedado ya enteramente concluido y en disposicion de recibir el lastrado y colocacion de los rails, justo parecia, dice, que se celebrase de alguna manera la conclusion de aquella costosa obra y asi se hace en efecto, pues para hoy domingo está dispuesta una abundante y succulenta comida en la fonda del Sol, de la que participarán las brigadas que en ella se han ocupado, pasando luego al café del Salón, donde al compás de alegres cánticos acompañados de sendas copas de esquisito licor, brindarán entusiasmados por la conclusion de una obra que tantos sudores y afanes les ha costado.

May adelantados se encuentran tambien los trabajos de esplanacion de los terrenos inmediatos á la estacion. Los cimientos de esta, concluidos ya, descansan estos rigurosos me-

ses de invierno para continuar luego con la mayor actividad el resto de la obra. Dentro de pocos días va á colocarse tambien la cubierta de una de las cocheras. Conocido nos es el carácter activo y enérgico del ingeniero en jefe, señor de Andrés y Puigdollers, y no dudamos se dará por satisfecho al ver tambien secundados sus esfuerzos por el señor Ayudante de esta seccion D. José Mutiñó y Dalmau.»

—En el mismo periódico se lee la noticia de haber fallecido el martes de la semana pasada á la proveyta edad de 86 años, el benemérito profesor de instruccion primaria D. José Freixa, y haber sido conducido el sábado á la última morada el cadáver de D. Antonio Llansó, el decano de los médicos de Manresa, subdelegado de su facultad durante el largo período de mas de treinta años, y caballero de Carlos III por servicios prestados durante el cólera.

BERNABÉ ESPESO.

Una carta de San Petersburgo del 4 del corriente, que inserta el Norte de Bruselas, dice lo siguiente:

El año que acaba de esperirar ha presenciado una gran modificacion entre los empleados del ramo civil en Rusia. Antiguamente cualquiera escribiente que habia llegado al grado de Consejero de Estado (5.ª clase), lo mismo que todo el que habia servido cierto número de años en las diferentes carreras civiles, obtenia de derecho la nobleza hereditaria. El Emperador Alejandro limitó esta prerrogativa á los consejeros de Estado (4.ª clase), disponiendo tambien que el pasar de la 5.ª á la 4.ª clase no fuese el resultado de los años de servicio, sino de la voluntad del Emperador.

Esta medida tiene una gran significacion, pues es la precursora de otra de mucha mas importancia acordada en Consejo de ministros, cual es la supresion total del *tchiné* ó privilegios para los empleos de la carrera civil. De manera que antes el objeto á que aspiraban todos los escribientes y otros funcionarios inferiores era llegar á una posicion que les daba derecho á la nobleza hereditaria por medio de un cierto número de años de servicio; estos hombres hacian todos los esfuerzos imaginarios para complacer á sus jefes con el objeto de ascender tan rápidamente como lo permitian las reglas del servicio, puesto que su principal mira era llegar al grado de consejero de Estado á fin de gozar de los privilegios que la ley concede á la nobleza hereditaria. Este estado de cosas ofrecia grandes inconvenientes, pues se necesitaba tener cierta posicion para que un escribiente, por meritorio ó bien calificado que fuese, pudiera llegar á ser jefe en una carrera, resultando que aquella y no la capacidad obtenia todas las ventajas.

Un joven que hubiese recibido en su casa una educacion de primer orden y entrase en el servicio público, tenia que trabajar años y años antes de que pudiese colocarse en la 14.ª clase, baja como era, mientras que otros menos aptos que él se colocaban desde luego á un grado mucho mas aventajado que el suyo en el mero hecho de haber sido educado en un establecimiento público.

Todos estos inconvenientes desaparecerán con la nueva medida que, segun se espera, empezará á regir muy pronto, medida que dará cierta influencia á la capacidad.

El secretario de la Redaccion: MODESTO COSTA Y TURELL.

Tortosa 17 de enero.

Ayer hizo su entrada en esta ciudad el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo D. Gil Esteve y Tomás. La noche anterior la pasó en una casa de campo de D. Manuel de Abaria, donde fué visitado y felicitado por el Ilmo. Cabildo, Iltre. Ayuntamiento y varios particulares. Con el beneplácito de S. E. fijóse la hora de su entrada oficial para las diez y media del día de ayer. A las diez salieron con dos coches el Iltre. Ayuntamiento y señor Gobernador militar á buscar á S. E. Asi que desde el campanario de la Catedral vióse que se ponía en marcha la comitiva, un vuelo de campanas anunció á este religioso vecindario la proximidad de su tan deseado Pastor, y al instante reunióse un inmenso gentío en la plaza, donde habia preparado un altar para el ceremonial, y esperaban á S. E. todas las demás autoridades, un piquete de esta guarnicion y la música de la misma. En el momento de apearse S. E., soltáronse muchas palomas con cintas y lazos de colores, y los gritos y vivas de entusiasmo dejaban apenas oír la música que saludaba á S. E. Vestido en seguida de pontifical trasladóse bajo palio y acompañado en procesion por todo el clero y Cabildo á la Catedral, donde se entonó un *Te-Deum*, acabado el cual, dió su primera bendicion á sus nuevas ovejas. Luego se le acompañó á su palacio, donde todo el clero y muchas personas particulares tuvieron ocasion de admirar las bellas cualidades de tan distinguido Prelado.

A las dos de la tarde dió un banquete, al que estuvieron convidadas la mayor parte de las autoridades, y allí nuevamente dejóse ver el simpático carácter de S. E.

Ayer al anochecer, y cuando ya cuasi iban á cerrar las puertas de esta Catedral, encontré de tres de una de ellas una criatura recién nacida, dentro una espuerta. Dos señoritas, que la encontraron, fueron en seguida á dar parte á dos sacerdotes que se hallaban en la iglesia, quienes dispusieron lo conveniente en favor de la pobre criatura, que tal vez dentro de poco hubiera perecido de frío.

Tenemos estos dias muchos bailes y ninguno de bueno.

Hay un verdadero cisma entre los bailarines, y cada Sociedad da un baile, y esto, hace que ninguno esté concurrido pues á mas de las tontas etiquetas, que reinan entre todas estas Sociedades, ciertas noches se dan dos ó tres bailes, y todos ellos están desiertos.

El aceite siempre en baja.

Tarragona 18 de enero.

(Del Diario Mercantil.)

Desaparecieron ayer los tablados de la Rambla y de la plaza de la Fuente, asi como los adornos de algunas de las fachadas. El globo, que tampoco ayer se elevó, parece se halla inutilizado, y anoche á las once daba principio en los salones del edificio que ocupa el Gobierno militar de la provincia el suntuoso baile anunciado en el programa de los festejos, con cuyo baile concluyen.

Por la anterior correspondencia y noticia de periódico, el secretario de la Redaccion:
MODESTO COSTA Y TURELL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Circular núm. 32.—Registro núm. 68.—Industria minera.

En cumplimiento de lo prevenido por S. M. la Reina (Q. D. G.) en Real orden de 22 de diciembre pasado, he dispuesto se inserte y publique á continuacion la Real orden de 28 de julio último por la que se autoriza á la Sociedad «El Veterano» para reconcentrar en cualquiera de las pertenencias que posee en los términos de Surroca y Ogasa el número de trabajadores con que debe tener pobladas las minas que posee en dichos términos.

«Accediendo la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por la empresa minera titulada el Veterano, se ha servido utilizarla para que pueda reconcentrar en cualquiera de las pertenencias de minas de carbon que posee en los términos de Surroca y Ogasa el número de trabajadores con que habia de tener poblada cada una de las minas.»

«De Real orden lo digo á V. S. para los efectos oportunos.»

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento del público y á fin de que no se efectuen denuncias de minas individuales prestando que la Sociedad referida deja de ocupar sus operarios en esta ú la otra mina de las que posee en los citados términos.

Gerona 13 de enero de 1858.—José de Urbiztondo Fernandez de Córdoba.

TESORERIA DE LA CARIDAD CRISTIANA.

Estado de caudales que han entrado y salido de la misma el trimestre de octubre, noviembre y diciembre 1857.

	Rs. vn.	Mrs.
ENTRADA DE CAUDALES.		
Existencia en 31 de setiembre de 1857.		6,963 32
Limosnas eventuales.		13,558
Idem de los señores contribuyentes.		10,200
Idem de las funciones dominicales de San Jaime.		1,061 20
Idem del cepillo del altar de Nuestra Señora de la Concepcion en dicha iglesia.		202 18
Funcion de 1.º de noviembre en San Agustín con asistencia de los Sermos. Duques de Montpensier, liquido, deducidos gastos.		5,436 16
Funciones del decenario á Nuestra Señora de la Concepcion y novenario al Santo Escapulario azul, en San Jaime, desde 29 noviembre á 17 diciembre, id. id.		3,707 24
Funcion de cumpleaños en dicha iglesia en 26 de diciembre, liquido, id. id.		1,683 26
Donativo de la Sociedad Aseguradora Barcelonesa.		400
Idem de la id. Esperanza de Seguros Marítimos, por medio del Excmo. Sr. Gobernador civil.		1,000
Idem del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona Dr. D. Domingo Costa y Borrás.		800
Idem del Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Palau, obispo de Barcelona.		1,000
TOTAL entrada.		45,014

SALIDA DE CAUDALES.

Distribuido á los pobres enfermos en los tres meses, á saber: En las 14 parroquias de esta ciudad, esto es:

	N.º de socorridos.	Rs. Ms.	N.º de socorridos.	Rs. Ms.
Santa María del Mar.	178	1 532		
San Miguel.	88	938		
San Cucufate.	132	1,470		
San Pedro.	246	2,324		
San Francisco.	95	1,057		
San José.	93	970		
San Pablo.	163	1,701		
San Agustín.	117	1,218		
San Justo.	78	984		
Nuestra Señora de Belen.	753	2,545		
Nuestra Señora del Pino.	173	1,867		
San Jaime.	97	1,119		
Nuestra Señora del Carmen.	331	3,276		
Santa Ana.	118	1,027	2,163	22,044
A las pobres enfermeras por medio de su Sra. Directora.			24	426
A los pobres enfermeros por medio de su Sr. Inspector.			19	332
Casos extraordinarios, por medio de una comision especial, que ha cesado en sus funciones.			60	1,648
Total de limosnas distribuidas á.			2,266	24,480

Impresion de relaciones para la distribucion de limosnas y de recibos para los contribuyentes.	194
Gastos que tenia suplidos la Junta auxiliar de señoras.	296
Salario de los andadores en los tres meses.	1,440
TOTAL salida.	26,380

RESUMEN.

Total entrada.	43,014
Total salidas.	26,380
Existencia en poder del tesorero infrascripto.	18,634
Idem en el Banco de Barcelona la misma partida que existia en 31 setiembre 1857.	20,000
TOTAL existencia á favor de la Caridad.	38,634

Tomo así resulta del libro de Tesorería y de sus documentos justificativos, Los enfermos de ambos sexos asistidos y velados por la Congregacion en los tres meses de octubre, noviembre y diciembre de 1857, son los siguientes:

VARONES. HEMBRAS.

	Núm. de pobres.	Núm. de velas.	Núm. de pobres.	Núm. de velas.	TOTAL Núm. de velas.
En las parroquias de					
Sta. Maria del Mar.	4	22	2	12	34
S. Miguel.	1	8	3	16	34
S. Cucufate.	3	18	2	31	52
S. Pedro.	4	21	2	11	35
S. Francisco.	4	24	2	18	47
S. José.	2	10			10
S. Pablo.	2	8			8
S. Agustín.	4	24	3	26	60
S. Justo.	4	23	3	10	33
N. S. de Belen.	3	8	2	19	27
N. S. del Pino.	4	8	4	11	11
S. Jaime.	4	27	3	12	41
N. S. del Carmen.	4	27	4	26	53
Sta. Ana.	4	27	4	26	53
Total.	36	222	31	202	424

Barcelona 31 de diciembre de 1857.—El contador, Francisco de Brichfeu.—El tesorero, José Mer.—El vice-presidente 1.º, Joaquin Luch, Pbro.

Parte comercial.

Vigia de Cádiz del 9 de enero.—Bergantin-goleta español Audaz, Linares, de Sevilla en lastre. Polacra-goleta española Nueva Teresa, Galiana, de id. en lastre. Polacra-goleta idem Joven Celestina, Lloret, de id. en lastre. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Hoy el bergantin-goleta español Angelita, Bengochea, de Sevilla con garbanzos. Vapor español Pensamiento, Morquego, de Gibraltar con varios efectos. Místico-goleta español Virgen del Mar, Gibernau, de Vigo con vino arroz, pipas, etc. Un laud y un candrai de Tarifa con carbon, un laud de Algeciras con losas, un salucho de id. con carbon, un místico de Huelva en lastre, un bote de Santúcar con vino. La fragata es Euphemia y un laud de Levante españoles. Observaciones marítimas: Un bergantin quedó al OSO. Pasó al Estrecho una fragata, y una balandra a Santúcar cuyo rumbo hace un bergantin.—Han salido: Vapor Sevilla para Bonanza y Sevilla.

Observaciones meteorológicas de hoy.—Al Orto. NE. fresquito, claro.—A las 12. NE. bonancible, idem.—Al Ocaso. N. fresquito, claro.

Vigia de Cádiz del 10 de enero.—Frag. esp. Euphemia, Salas, de Palma, con frutos del país.—Charanguero español Mercedes, Sandier, de Sevilla, con plomo.—Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Gol. esp. Purísima Concepcion, Galiana, de Almería, con espartera y otros efectos.—Un laud y un místico de Sevilla, con aceite, un salucho de Moguer, con vino, otro de Cartaya, con leña y ladrillos, otro de idem, con leña y carbon, y otro de Tarifa con adoquines.—Una pol. gol. de la matrícula de Barcelona; y un laud de Levante, esp.—Observaciones marítimas: Un místico y un laud vienen de Levante.—Una frag. queda al OSO.—Han salido: Berg. gol. esp. Felio, Bayona, para la Habana.—Vap. esp. Barcino, Ramon, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.—Vap. esp. Santa Justa, con tabaco, para Gibraltar.—Vap. Habriano, para Bonanza y Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NE. fresquito, bruma.—A las 12. NE. idem, bruma escasa.—Al Ocaso. N. fresquito, idem y celagos.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER HASTA HOY AL MEDIODIA.

Mercantes españolas.

- De Torreblanca en 6 d., laud San Agustín, de 17 t., p. Juan Bautista Lluch, con 1800 arrobas algarrobas á los señores Bover y Alsina.
- De Vinaroz en 3 d., laud Socorro, de 18 t., p. José Dellonden, con 1600 arrobas algarrobas y 170 fanegas maiz á los señores Robira y Costa.
- De Cullera en 3 d., laud Antonieta, de 29 t., p. Miguel Solá, con 100 millares naranjas.

Correo de Madrid del 15 de enero de 1858.

PARTE NO OFICIAL.

(De la España.)

—La cama sobre las ondas.—Un habitante de Lyon acaba de descubrir el medio de utilizar el corcho de una manera singular

Después de haber reducido esta sustancia á polvo casi inapalpable, hace con él colchones y almohadas que además de la blancura y la elasticidad de la lana y la cerda tienen la ventaja de ser insubmersibles. Uno solo de estos colchones, de peso de 10 kilogramos, puede sostener fácilmente á seis hombres sobre el agua. Este industrial ha partido hace algunos dias para Paris, á fin de obtener allí su privilegio de invencion y someter su precedimiento al ministerio de Marina. Si este precedimiento corresponde á lo que promete el inventor, la España que proporciona á la Francia una parte del corcho que este pais consume, tendrá en él un interés muy directo.

Madrid 15 de enero.

(De la Correspondencia autógrafa.)

Las secciones del Senado han nombrado hoy para la comision que ha de entender en el proyecto de mensaje de felicitacion á S. M. á los señores Calonge (don Eusebio), Molins, Gueulain, Armendariz, Alealá Galiano, Huet y Pezuela. Este último ha sido nombrado presidente y secretario el señor Calonge.

—La Academia de la historia celebra hoy junta ordinaria para discutir los puntos siguientes: «La restauracion de la monarquía gótica en las montañas de Astúrias. ¿Qué hay en este acontecimiento de bien averiguado? ¿Qué de fabuloso? ¿Qué de verosímil? Opiniones diversas. Autoridades. Exámen de la division que hizo Fernando el Magno de las coronas de Leon y Castilla entre sus hijos y sus funestas consecuencias en el poder, y consolidacion de las monarquías cristianas.»

—El gobierno ha aprobado la nueva organizacion de la antigua Empresa del canal de la Albufera de Valencia. Los trabajos se van á emprender en grande escala.

Correo de Madrid del 16 de enero de 1858.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimision que de los cargos de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra me ha presentado el Capitan general de la Armada D. Francisco Armero y Peñaranda, quedando altamente satisfecha de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que ha desempeñado dichos cargos.

Dado en Palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Fomento, Pedro Salaverría.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en D. Javier de Isturiz, Presidente del Senado, y mi Ministro plenipotenciario, cerca del Emperador de todas las Rusias, vengo en nombrarle Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado y de Ultramar.

Dado en Palacio, etc.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Estado y de Ultramar me ha presentado D. Francisco Martinez de la Rosa, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, etc.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Gracia y Justicia me ha presentado D. Joaquin José Casaus, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, etc.

Vengo en admitir la dimision que del cargo del Ministro de Hacienda me ha presentado don Alejandro Mon, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, etc.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Marina me ha presentado el jefe de escuadra D. José María Bustillo, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, etc.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de la Gobernacion me ha presentado D. Manuel Bermudez de Castro, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, etc.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Fomento me ha presentado don Pedro Salaverría, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, etc.

En atencion á las circunstancias que concurren en el Teniente General D. Fermin Ezpeleta, Senador del Reino, vengo en nombrarle Ministro de la Guerra.

Dado en Palacio, etc.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. José María Hernandez de la Hoz, Diputado á Cortes, vengo en nombrarle Ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio, etc.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. José Sanche z Ocaña, Diputado á Cortes, vengo en nombrarle Ministro de Hacienda.

Dado en Palacio, etc.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Ventura Diaz, Diputado á Cortes, vengo en nombrarle Ministro de la Gobernacion del Reino.

Dado en Palacio, etc.

En atencion á las circunstancias que concurren en el jefe de escuadra D. José María de Quesada, vengo en nombrarle Ministro de Marina.

Dado en Palacio, etc.

Vengo en disponer que durante la ausencia del jefe de escuadra D. José María de Quesada,

nombrado Ministro de Marina, se encargue interinamente del despacho de dicho Ministerio el Teniente general D. Fermín Ezpeleta, Ministro de la Guerra.
Dado en Palacio, etc.

Vengo en disponer que D. Ventura Diaz, Ministro de la Gobernacion, se encargue interinamente del despacho del Ministerio de Fomento.
Dado en Palacio, etc.

PARTE NO OFICIAL.

(De la España.)

Anoche circuló por Madrid la noticia del fallecimiento del duque de la Victoria, que se decía ocurrida á las tres de la tarde de ayer. En nuestro concepto no tiene fundamento. --Dice un periódico de la tarde, aun que sin asegurarlo, que hoy debe salir para Roma el señor Pidal. En los momentos presentes y abiertas las Cortes, no creemos que el señor marqués abandone tan repentinamente la corte.

—Empiezan los periódicos á ocuparse de cambios en los primeros puestos de la administración. Aconsejamos á nuestros lectores que por lo pronto reciban á beneficio de inventario todas las noticias de esta especie. La *Epoca* dice:

«Se habla del señor Maquieira para director de la Deuda, y del señor Osés para subsecretario de Gobernación.»

Y el *Diario Español*:

«Dícese que será nombrado subsecretario del ministerio de Hacienda el señor don José Genaro Villanova, diputado á Cortes. También se aseguraba anoche que sería nombrado director general de Ultramar don Francisco Cárdenas, que ya ha desempeñado este cargo.»

—Parece que ayer por la mañana el señor Isturiz fué recibido por S. M. con la que conferenció cerca de una hora. Se decía que en esta conferencia ha quedado completo el gabinete, acordándose el nombramiento del señor conde del Guendulain para ministro de Fomento.

—Segun la *Iberia*, el señor marqués de Corbera ha presentado su dimision del cargo de Gobernador civil, y no le ha sido admitida. Pero segun tenemos entendido, habiendo insistido en ella, anoche debia resolver el gobiernó sobre el particular. La *Epoca* dice que en caso de accederse á los deseos del señor marqués, sería reemplazado por el señor Torres Valderrama.

—Las noticias de las *Hojas* coinciden con las de la *Epoca* y con las nuestras, relativas á la continuacion en la Capitanía general de Madrid del digno general Lemery.

—La *Epoca* dice, aun que bajo la vaga garantía de un *parece*, que los primeros ministros propuestos á S. M. para la cartera de la Guerra, fueron los generales Lersundi, Calonge y Rivero.

—Ayer á las doce se encargó de la secretaría de Gracia y Justicia el señor Fernandez de la Hoz.

—*Reunion distinguida.*—El baile verificado anoche en casa de los señores conde de Velle fué tan animado, que era imposible dar un paso por sus elegantes salones á causa de la mucha concurrencia. Las mas bellas y aristocráticas mujeres de nuestra sociedad se encontraban allí reunidas, y una multitud de hombres distinguidos en la política, en la literatura y en la alta banca. La reunion se prolongó hasta las tres de la madrugada.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DUQUE DE VERAGUA.

Estrácto de la sesion de ayer 15.

Abierta á las tres y media, leyóse el acta de la anterior y fué aprobada. Los señores senadores marqués de Vesolla, y D. Javier Barcalztegui, escusaron su falta de asistencia á las sesiones por el mal estado de su salud.

Acordóse repartir á los señores senadores doscientos billetes de entrada á las tribunas reservadas del Congreso de señores diputados; billetes que remitia al Senado dicho cuerpo colegislador.

El Senado quedó enterado de un oficio en que el señor presidente del Consejo de ministros D. Francisco Armero y Peñaranda, manifestaba con fecha 11 del corriente, que S. M. no se habia dignado aun resolver en dicho dia sobre la dimision presentada por el mismo y demás señores ministros.

Acto continuo subió á la tribuna el señor secretario Huet, y dió cuenta al Senado de haber sido admitida su dimision, con fecha 14 del actual, á los Sres. D. Francisco Armero y Peñaranda, D. Francisco Martinez de la Rosa, D. Joaquin José Casaus, D. José Maria de Bustillo, don Manuel Bermúdez de Castro y D. Pedro Salaverría, presidente del Consejo de ministros el primero, y los demás ministros respectivamente de la Guerra, Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Fomento, y de que habian sido nombrados en su lugar con igual fecha los señores siguientes: D. Francisco Javier Isturiz, ministro de Estado y Ultramar, con la presidencia; D. José Maria Fernandez de la Hoz, ministro de Gracia y Justicia; D. José Sanchez Ocaña, ministro de Hacienda; D. Fermin Ezpeleta, ministro de la Guerra; D. José de Quesada, ministro de Marina; y D. Ventura Diaz, ministro de la Gobernación; quedando interinamente encargados de los ministerios de Marina y Fomento los Sres. D. Fermin Ezpeleta y D. Ventura Diaz; todo segun comunicaciones del nuevo señor presidente del Consejo de ministros, D. Francisco Javier Isturiz.

El Senado quedó enterado.

(Entran en el salon los nuevos señores ministros de la Guerra, Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda precedidos del señor presidente del Consejo, y toman asiento en su banco.)

Leyóse por segunda vez la proposicion del mensaje felicitando á S. M. por el feliz natalicio del Sermo. señor Príncipe de Asturias, y como uno de sus autores dijo

El señor HUET: Muy pocas palabras será necesario decir ó mas bien, ninguna, en apoyo de esta proposicion que tan conforme se haya con el sentimiento de todos los señores senadores. Baste observar que fué presentada en el primer momento en que el Senado pudo reunirse, y que lo fué con las firmas que aparecen y con multitud de otras, puesto que los señores senadores hubieran deseado suscribirla. Basta observar tambien que el Senado hasta este momento no ha podido felicitar de ninguna manera á S. M., porque aun no se hallaba constituido, y porque, segun los trámites que prescribe el reglamento, no podia hacerse antes de ahora lo que se pide en la proposicion.

Pido, pues, al Senado, y así espero se sirva acordarlo, que pase esta proposicion inmediatamente á las secciones.

Hacha la pregunta correspondiente, el acuerdo del Senado fué afirmativo.

El señor ALCALA GALIANO: Desearia que constase haberse tomado este acuerdo por unanimidad.

Hécha tambien la correspondiente pregunta, se acordó así.

El señor ISTURIZ, presidente del Consejo de ministros: Señores senadores, el gobierno que ha recibido de S. M. la distinguida honra de merecer su confianza, tiene la de presentarse en este respetable recinto, donde brillan tantas eminencias nacionales, para dar cuenta de su existencia y de su programa político. Este es sumamente fácil y sencillo: está reducido á la observancia estricta de la Constitucion de 1843 y á los principios consignados en el discurso de la Corona, salvo las modificaciones que se estimen convenientes, y que se introducirán cuando se trate de su discusion.

A eso está raducido el pensamiento político del gobierno de S. M., el cual espera de la benevolencia y alta sabiduria de este Cuerpo colegislador, le preste todo su apoyo para llenar los deseos é intenciones del Trono ocupado por nuestra escelsa Soberana, que no son otros que la felicidad y gloria de la nacion, y la estabilidad monárquica. (Bien, muy bien.)

Acto continuo añadió:

Señores, el gobierno de S. M. recibió anoche de Paris el siguiente parte telegráfico: (Véase la sesión del Congreso.)

Esta parte se recibió anoche á las dos de la madrugada, é inmediatamente se remitió otro manifestando la satisfaccion que S. M. habia tenido en que se hubiesen salvado los Emperadores de un modo tan prodigioso.

El señor VICE-PRESIDENTE (duque de Veragua): Terminada la sesión pública, el Senado se reunirá en secciones, para el nombramiento de la comision que ha de redactar el mensaje á S. M.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro menos cuarto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BRAVO MURILLO.

Extracto de la sesión del 13.

Abierta á las tres y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior celebrada el día 13. Se dió cuenta de las dimisiones de los señores ministros y del nombramiento del nuevo gabinete.

Se leyó asimismo una comunicacion del señor Ricos Rosas manifestando que el estado de su salud no le permitia asistir á las sesiones, y otra en el mismo sentido del señor Salazar y Mazarredo.

El señor SANTA CRUZ: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: ¿Para qué la pide V. S.?

El señor SANTA CRUZ: Para anunciar una interpelacion al gobierno de S. M.

El señor PRESIDENTE: Se va á entrar en la órden del día; despues se concederá á V. S. la palabra, puesto que no está presente el gobierno de S. M.

Orden del día.

Entrando en la órden día se aprobaron sin discusion las actas que habian quedado sobre la mesa, y juraron y tomaron asiento los señores Castro, Ortega, Rancés, Mon, Manjon, Ríos Rosas (don Francisco), Sanjurjo, Araujo, Bravo, Basabe y Armada Valdés, que ingresaron respectivamente en las secciones 3.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a, 7.^a, 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a

Se leyó una comunicacion del señor Gonzalaz Bravo, optando por el distrito de Ubeda, y los dictámenes aprobando las actas de Alicante, Igualada y la Universidad de Barcelona, que quedaron sobre la mesa.

El señor PRESIDENTE: El señor Santa Cruz tiene la palabra para anunciar la Interpelacion.

El señor SANTA CRUZ: La interpelacion es relativa á la última crisis ministerial.

El señor PRESIDENTE: Se dará conocimiento de ella al gobierno de S. M. Debiendo esto presentarse, segun ha anunciado, se suspende esta discusion hasta el momento en que lleguen los señores ministros.

Eran las cuatro menos cuarto.

Habiéndose presentado el gobierno á las cuatro, y abierta de nuevo la sesion, obtuvo la palabra y dijo:

El señor ISTURIZ, presidente del Consejo de ministros: Señores diputados, el gobierno de S. M. tiene la honra de presentarse ante este cuerpo colegislador para dar cuenta de su existencia, y al mismo tiempo manifestarle, cual es su *credo* y su programa político. Este, señores diputados, está reducido á cosa muy sencilla.

La observancia de la Constitucion de 1845 y el desenvolvimiento de las ideas y principios emitidos por los augustos labios de S. M. en la apertura de las Córtes, sin perjuicio de las modificaciones que hayan de introducirse cuando llegue el caso de la contestacion al discurso del Trono.

Estos son, señores diputados, los sentimientos del gobierno de S. M., que no quiere otra cosa sino la felicidad de la nacion, á la cual no duda que contribuirán los esfuerzos de los señores diputados, de cuyo auxilio y de cuya ayuda no duda tampoco un momento el gobierno de S. M.

El gobierno de S. M. acaba de recibir el siguiente despacho telegráfico:

«Paris 14 de enero de 1838, á las diez y treinta minutos. El Embajador de S. M. al Excmo. señor ministro de Estado.—Esta noche á las nueve, al llegar al teatro de la Opera el Emperador y la Emperatriz, antes de apearse del carruaje, reventaron debajo de él tres bombas que lo rompieron, mataron caballos y criados é hirieron á gran número de personas. SS. MM. quedaron ilesos y se presentaron en su palco en medio del mayor entusiasmo.

Hallándome en el teatro, tuve ocasion de ser uno de los primeros en felicitar á SS. MM. que me honraron con la mas afectuosa acogida.—El duque de Rivas.—Madrid 15 de enero de 1838.

El señor PRESIDENTE: El señor Santa Cruz ha anunciado una interpelacion relativa á la última crisis. El gobierno de S. M. dirá si está dispuesto á contestarla ó si la aplaza.

El señor ISTURIZ, presidente del Consejo de ministros: El gobierno aplaza la interpelacion por razones que los señores diputados comprenderán, y al mismo tiempo hará presente que necesita algun intervalo para ponerse de acuerdo en las cuestiones principales, y cree que el señor presidente lo tomará en consideracion.

Se leyó una comunicacion del señor Mon optando por el distrito de Oviedo.

El señor PRESIDENTE: En atencion á lo que acaba de manifestar el señor presidente del Consejo de ministros, y conforme al reglamento, se suspenden las sesiones hasta que el gobierno dé aviso, á fin de que puedan continuarse, en cuyo caso se avisará á domicilio á los señores diputados.

Se levanta la sesion.—Eran las cuatro y cuarto.

Paris 16 de enero.

Leemos en la *Patria* lo siguiente:

«Hoy á la una el Emperador ha recibido en el palacio de las Tullerías á los tres grandes Cuerpos del Estado y á la Municipalidad del Sena.

El Senado, el Cuerpo legislativo, el Consejo de Estado y la Municipalidad ocupaban diferentes salones.

El Emperador y la Emperatriz recorrieron sucesivamente estos salones para recibir la felicitacion de las grandes Corporaciones del Estado y de la ciudad de Paris.

Acompañaban á SS. MM., S. A. I. el príncipe Gerónimo, S. A. I. el príncipe Napoleon, S. A. I. la princesa Matilde, SS. AA. el príncipe y la princesa Murat, los grandes oficiales de su casa, los ministros, mariscales de Francia y los cardenales.

El presidente del Senado dirigió al Emperador una alocucion que fué interrumpida muchas veces por vivas demostraciones de aprobacion.

El conde de Morny en nombre del cuerpo legislativo, cuyos individuos asistieron todos, se expresó en estos términos:

«Señor: Hemos tenido el honor de visitaros para deciros cuanto agradecemos á la Providencia que haya conservado vuestra vida y la de la Emperatriz.

Hemos creído que nos permitiríais hacer uso de un lenguaje dictado por una indignación legítima y una adhesión profunda á vuestra persona.

No podemos disimularlo, las poblaciones que acabamos de visitar están en cuidado por los efectos de vuestra clemencia que corresponde demasiado á la bondad de vuestro corazón. (*Vivos aplausos.*) Y cuando ven prepararse en país extranjero atentados tan abominables, no aciertan á explicarse como es que gobiernos vecinos y amigos sean impotentes para hacer que desaparezcan esos laboratorios de asesinato y como pueden aplicarse á bestias fieras las santas leyes de la hospitalidad. (*Entusiastas aplausos.*)

Vuestro gobierno que está fundado sobre dos principios, la autoridad y la protección de los hombres honrados, debe hacer que cesen á todo trance estas convulsiones periódicas para obtener este resultado el Cuerpo legislativo os asegura su cooperación. (*Si, sí.*)

Vos no habeis sido atacado sino porque sois la cúspida de la bóveda del orden público. (*Bravo, bravo.*) Así que, os suplicamos que no os dejéis llevar exclusivamente de las inspiraciones de vuestro valor, teniendo presente que al poner en peligro vuestra persona aventuráis la tranquilidad de Francia. (*Gritos de viva el Emperador.*)

Señor, hablo en este momento, como es natural, en representación de los diputados, y por respeto y conveniencia mis palabras no son mas que una debil manifestacion de nuestros sentimientos. (*Prolongados aplausos.*)

Luego despues S. M. pasó á la sala en que habia el Consejo de Estado. M. Baroche, profundamente conmovido, pronunció un elocuente discurso, inspirado por el patriotismo mas elevado, discurso que ha sido interrumpido con frecuencia por las aclamaciones del Consejo de Estado.

El Emperador contestó á todas estas manifestaciones en breves y sencillas palabras, templadas y sentidas que produjeron viva impresion en todos los concurrentes.

Repetidas veces y con verdadero entusiasmo resonaron en los salones los gritos de viva el Emperador! viva la Emperatriz! viva el Príncipe imperial!

—Lemos en el *Monitor*:

«El atentado de que todo Paris se estremece todavía y que suscitará la indignacion de todo el mundo, parece ser el resultado de una vasta conspiracion fraguada en país extranjero. Con efecto; el gobierno recibió de Jersey desde junio último las siguientes noticias:

«El complot consiste en la construcción de granadas fulminantes inventadas por..... Su fuerza es desconocida hasta ahora, y están destinadas á arrojarlas debajo el coche de Su Majestad imperial, donde el simple choque contra el suelo bastará para hacerlas explotar y destruir el coche.»

Por otra parte, el dia 9 de enero de 1858 en el diario de Génova *Italia del Popolo* se publicaba un nuevo manifiesto de Mazzini.

Por último, segun noticias recientemente recibidas de Lóndres, se sabia lo siguiente:

Un tal Pierri, oriundo de Florencia, antiguo jefe de la legion italiana, acaba de salir de Inglaterra con el objeto de poner en ejecucion una conspiracion fraguada contra la vida del Emperador. Este italiano es hombre de cuarenta á cuarenta y cinco años, pequeño, flaco, moreno, color poco sano, habla bastante mal el francés, dando á la pronunciacion acento italiano; habla muy bien el inglés. Es hombre de un carácter fuerte, perverso, muy resuelto, y que ha huido de su país por asesinatos cometidos, entre los cuales se cuenta el de un sacerdote. Antes de salir de Inglaterra, Pierri ha celebrado varias conferencias con los refugiados franceses en Lóndres.

Segun noticias posteriores Pierri pasó por Bruselas, donde vió tambien á varios emigrados. Se dirigió á Paris pasando por Lille, acompañándole un anciano que tomó en Bruselas, y que llevaba una máquina de hierro colado, segun el sistema Jacquín. Se ha notado ademís que ese hombre viaja en coches de primera clase, se hospeda en las principales fondas y parece disponer de abundante dinero.

Este mismo Pierri cuyas señas conocen los agentes de la autoridad, fué preso ayer, cerca de la Opera, pocos minutos antes de cometerse el atentado. Llevaba una granada fulminante, un revolver y un puñal. Por desgracia sus cómplices estaban ya apostados, y no fué posible evitar su culpable proyecto.

Entre los individuos presos á consecuencia del atentado del 14, hay cuatro que parecen especialmente comprometidos, son los siguientes: El conde Orsini, Pierri, Antonio Gomez, triado de Orsini, y Da-Silva. Este, segun parece, es un veneciano, cuyo verdadero nombre parece ser el de Rudó. Se asegura que tambien ha sido presa una mujer, querida de este último, segun se dice.

La formacion de la causa relativa al atentado continua, como dijimos ya, confiada al

juez de instrucción M. Treilhard. Corria hoy la voz en palacio de que la causa se proseguia con actividad, pudiéndose suponer que se terminaria en breve.

Se añadia además que el proceso de los culpables presos desde el jueves se veria en la primera quincena de febrero ante el Tribunal de asises del Sena y bajo la presidencia de M. Haton.

Fueron trasladados á Val-de-Grace cinco militares heridos; sabemos que su estado es todo lo satisfactorio posible en atencion á sus heridas.

A las señas de Pierri podemos añadir las de Orsini, uno de los presos mas comprometidos. Este individuo toma el título de conde y dice que pertenece á la antigua familia de los Orsinis. Es alto y se produce con mucha facilidad y aun con elegancia. Es lleno de cara; lleva el pelo largo y patillas negras; tiene los ojos pequeños y muy vivos. El conjunto de su persona parece de un hombre distinguido.

Orsini fué herido gravemente en la cara por la explosion de una de las bombas. Lleva ceñida la cabeza con un pañuelo y tambien las mejillas.

Se asegura que el llamado Pierri, preso cinco minutos antes de cometer el atentado, habia ejercido en Paris el oficio de zapatero hasta 1852, época de su espulsion.

Se refiere que la Emperatriz conservó durante el tumulto que siguió á las tres explosiones la mayor sangre fria. La solicitud de S. M. se dirigió inmediatamente hácia las víctimas. S. M. multiplicaba las órdenes y recomendaciones, y ayudó personalmente al general Roquet, herido, á vestirse de nuevo el paletó, que estaba lleno de agujeros causados por los proyectiles.

El hecho siguiente podrá dar una idea de las personas que fueron heridas por la explosion de las tres bombas:—Una sola farmacia de la calle Lepelletier recibió veinte y dos heridos que fueron curados por un médico de Batignolles, presente á esta horrible escena.

Ayer viernes, á las tres de la tarde, el Emperador y la Emperatriz salieron en un carruaje descubierto, sin escolta, y acompañados del doctor Larrey. SS. MM. fueron á visitar á los heridos que habian sido trasladados al hospital de Gros-Cailion y al de Val-de-Grace. —SS. MM. pasaron por las calles de Richelieu y de Rivoli y por los bulevares hasta la Magdalena, calle Real, plaza y puente de la Concordia, muelle Orsay, esplanada de los Inválidos, avenida de Motte-Piquet, Campo de Marte y calle de Santo Domingo. En todas partes encontraron SS. MM. un gentío inmenso que les saludaba con las mas vivas aclamaciones.—SS. MM. despues de haber visitado á los heridos regresaron á las Tullerías á las cinco por el puente de la Concordia, muelle de las Tullerías y portillo del Puente Real.

Un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por haber preservado los dias del Emperador y la Emperatriz se cantará el domingo 17 de enero, á las tres de la tarde, en la iglesia metropolitana de Nuestra Señora.—Las corporaciones y funcionarios convidados á esta ceremonia deberán ir de uniforme.

El ministro de Instrucción pública y de Cultos ha dirigido el siguiente parte telegráfico á SS. II. los señores arzobispos y obispos:

«La Providencia acaba de preservar los dias del Emperador y la Emperatriz, amenazados por un abominable atentado. Para dar gracias á Dios por tan señalada proteccion, S. M. desea que se cante un solemne *Te-Deum* el domingo próximo en todas las iglesias de Francia. Dignaos, Monseñor, ponerlos al efecto de acuerdo con el prefecto de vuestro departamento.»

Los dos caballos del coche del Emperador fueron muertos, el uno en el acto, y el otro hubo que matarlo despues.—Veinte caballos de los lanceros han sido heridos. Dos de ellos murieron en el acto, y hay cinco heridos mortalmente.

La agencia Havas publica los siguientes partes telegráficos:

«Turin 13 de enero.—Por un real decreto fechado en este dia se acepta la dimision del ministro del Interior, M. Ratazzi, y se encarga interinamente el despacho de este ministerio al conde de Cavour.»

«Londres 16 de enero.—Todos los periódicos ingleses espresan su profunda simpatía por el Emperador, cuya vida ha sido tan providencialmente preservada.

Han llegado á Inglaterra cuatro príncipes prusianos.»

—Leemos en el *Sund* del 15:

«El parte telegráfico que publicamos á continuacion ha sido recibido esta misma tarde en las oficinas de la Compañía de la India Oriental. Nótese que no da mas que noticias de Bombay. El último parte telegráfico que se recibió de Bombay anunciaba que la comunicacion telegráfica entre esta ciudad y Bengala habia sido interrumpida. Esto puede explicar la carencia de noticias de Uda y de Cawnpore.

La guarnición de Futtehpore, estrechada por los insurgentes, ha abandonado una parte de sus atrincheramientos y ha tomado otra posición, donde está con mas seguridad. Una columna procedente de Delhi, mandada por el coronel Seaton, atacó á una partida de insurgentes en Geny're (Genowrie) junto al rio Neemudy, derrotándola, matándole 150 hombres y tomándole tres cañones de los cuatro que llevaba. Por nuestra parte hemos tenido tres oficiales muertos y un herido. La columna del brigadier Whitelock habia llegado á Secunderabad el dia 14 de diciembre de paso para Saugor. Los insurgentes fueron atacados el dia 25 de noviembre en las inmediaciones de Jubbulpore por una seccion del 47 de infantería indígana de Madrás sin obtener resultado alguno decisivo.

Avanzaban refuerzos sobre Jabbulpore. El rajah de Amjheera y su ministro han sido juzgados y condenados á muerte. El ministro ha sido ahorcado. En cuanto á la sentencia del rajah se espera que la confirme el gobierno de la India. Ha habido tambien otras sentencias. Hay tranquilidad en el Pundjaub, Scinda y Bombay. No se habla de que los Bheels hayan cometido nuevos saqueos. Hay tranquilidad general.

F. L. ANDERSON, secretario del gobierno.

Montpeller 17 de enero.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 16 de enero.

«La mitad de los heridos en el acontecimiento de anoche pertenecen al orden civil. Entre los soldados heridos hay doce lanceros, siete de los cuales lo son gravemente; once guardias de Paris, y entre ellos cinco de gravedad; uno de estos últimos ha muerto.

Entre los agentes de la prefectura de policía hay veinte y nueve heridos; quince lo son gravemente.

—El conde Orsini, preso, ha confesado que arrojó una de las bombas.—Se han hecho tres prisiones en una fonda de la calle de Montmartre, y otra en la calle Lepelletier.

—Anoche las iluminaciones en Paris eran brillantísimas.

—La Reina Victoria y el gran duque de Baden han enviado felicitaciones especiales al Emperador.

—La indignacion de los periódicos ingleses es unánime.»

Paris 17 de enero, por la mañana.

«Los discursos pronunciados ayer por el nuncio del Papa, por M. Troplong, presidente del Senado, y por M. Baroche, presidente del Consejo de Estado, son idénticos al de M. de Morny.

El Emperador ha contestado que estaba decidido á adoptar las medidas necesarias, pero sin salirse de las vías de firmeza y moderacion que ha seguido hasta aquí.

—Una lista suplementaria añade 17 heridos á los 102 ya indicados.»

—Las correspondencias de Paris del 15 que publica el Mensajero del Mediodía son todas referentes al atentado contra la vida del Emperador. Hé aquí lo único nuevo que encontramos en ellas:

«Únicamente el Emperador y la Emperatriz conservaban una admirable sangre fría en medio de esta escena de desolacion y de terror. M. Hebert (un comisario de policía), aunque gravemente herido, se precipitó á la portezuela espada en mano, exclamando: «Nada temais, Señor, aquí estamos para proteger vuestra persona.» El Emperador se limitó á contestarle que abriera la portezuela, y S. M. se apeó seguido de la Emperatriz, la cual al bajar del coche pronunció las siguientes animosas palabras: «Mostremos á esos miserables que no somos tan cobardes como ellos.»

SS. MM. entraron entonces en el teatro, no sin haberse informado antes de los heridos, y haber recomendado que se les prestaran los mas asiduos cuidados.»

«El general Roguet recibió una fuerte contusion; el Emperador tuvo su sombrero agujereado por una bala y una pequeña herida imperceptible cerca del ojo, causada por un fragmento de vidrio; la Emperatriz sufrió igualmente un pequeño rasguño sin gravedad en la mejilla izquierda.»

Por el correo nacional y extranjero, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.